

AM 90/10236

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 CODELCO CHILE DIVISION CHUQUICAMATA

CENTRO DE TRABAJO CHUQUICAMATA

OFICINAS: EDIFICIO SINDICAL - TELEFONOS: 326343 - 326455 - CABILLA 60

C H U Q U I C A M A T A

Chuquicamata, 7 de Mayo de 1990.

S.P. 168/90.-

Excmo. Señor
Patricio Aylwin Azócar,
Presidente de la República,
S A N T I A G O.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Las Directivas de los Sindicatos de Trabajadores N° 1 y N° 2 de CODELCO CHILE División Chuquicamata están seriamente preocupados por problemas existentes en este mineral y que han provocado una tensa situación laboral. Nuestras bases han manifestado reiteradamente una disposición de pleno respaldo al Gobierno que usted preside, involucrando en ello un esfuerzo inculdicable por cumplir a plenitud las metas de producción que tan necesarias son para el desarrollo nacional, pero perciben una carencia de las reestructuraciones que son necesarias para demostrar que la conducción del país y de la empresa ha cambiado.

Las expectativas creadas al asumir su Gobierno se han encuadrado en la prudencia necesaria. Todos estamos ciertos de que los problemas que se prolongan por tanto tiempo no pueden solucionarse de inmediato, y que las conquistas que perdimos las podremos recuperar después de un esfuerzo nacional que cree las condiciones adecuadas, pero es posible y necesario apreciar desde ya un nuevo trato hacia los trabajadores y sus organizaciones.

En Chuquicamata permanecen en sus cargos funcionarios designados por la dictadura que se encuentran empeñados en una campaña destinada a crear conflictos artificiales que enfrenten a los trabajadores con la empresa. En este período transcurrido de nueva administración se ha procedido a exoneraciones que han causado honda preocupación y malestar. Por deficiencias del Servicio Médico de la División hemos debido lamentar el fallecimiento injustificable de la hija de un trabajador, con alarma pública en la zona. Por decisión de nuestros asociados reunidos en Asamblea Sindical hemos comprometido nuestros recursos para ejercer acciones civiles y criminales motivadas en los señalados hechos.

Como es de su conocimiento, todos los suscritos adherimos entusiastamente a su candidatura presidencial y estamos comprometidos con el éxito de su Gobierno. Hemos sido leales al denunciar la grave situación descrita a todas las autoridades de la Empresa y a las autoridades de Gobierno relacionadas directamente con nuestro quehacer. Lamentablemente no hemos recibido soluciones, si bien se nos ha escuchado con gran deferencia y preocupación. Pero la urgencia del problema no permite aguardar más tiempo.

En Asamblea Sindical de fecha 3 del mes en curso se acordó, como última instancia, solicitar de usted una audiencia para informarlo personalmente de la situación y lograr las soluciones adecuadas. El ambiente es tenso, y sólo el compromiso de todos los trabajadores con su Gobierno ha evitado la realización de medidas de presión. Todos

./

SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 CODELCO CHILE DIVISION CHUQUICAMATA

CENTRO DE TRABAJO CHUQUICAMATA

OFICINAS: EDIFICIO SINDICAL - TELEFONOS: 326343 - 326455 - CASILLA 60
CHUQUICAMATA

S.P. 168/90
HOJA N° 2.-

confiamos en que su mediación apurará las decisiones que son urgentes para cambiar el rumbo de los hechos, evitando el enfrentamiento que tantos intereses mezquinos desean provocar.

Esperando la pronta ocasión de entregar los antecedentes necesarios personalmente, saludan atentamente a vuestra Excelencia,

por SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 CODELCO CHILE DIV. CHUQUICAMATA.

RICARDO ARAYA GARCIA
SECRETARIO

CARLOS HUERTA CORDERO
PRESIDENTE

ROBERTO GUERRA UGALDE
TESORERO

OMAR HURTADO PIZARRO
DIRECTOR

RAUL ILLANES RODRIGUEZ
DIRECTOR

HECTOR ALANIZ GODOY
DIRECTOR

HERNAN SANTELICES GAITERO
DIRECTOR

por SINDICATO DE TRABAJADORES N° 2 CODELCO CHILE DIV. CHUQUICAMATA.

LUIS VERGARA MONDACA
SECRETARIO

LUIS JULIO SOTO
PRESIDENTE

JOSE PIZARRO LEMAIRE
TESORERO

JUAN TABALI CAPRILES
DIRECTOR

LUIS ROJAS PIZARRO
DIRECTOR

FREDY HINOJOSA SOTO
DIRECTOR

EDMUNDO PINO CADIZ
DIRECTOR

cc: Sindicatos N° 1 y N° 2.
Archivos.